

TLEAM: la memoria lexicográfica de América

*Dolores Corbella*¹
Universidad de La Laguna, España

1. EL PROYECTO: UN AVANCE²

No existe en la actualidad un tesoro que compile la tradición lexicográfica del español en América o, al menos, una plataforma de consulta unificada que permita rastrear la historia de una palabra a través de los diccionarios, vocabularios y glosarios que, desde la época colonial hasta la etapa moderna, han dado cuenta de las peculiaridades y la riqueza lingüística de sus distintos países y regiones. Cada vez que se aborda alguna parcela del análisis del léxico americano, las dificultades se acrecientan por la imposibilidad de acceder a un repertorio muy extenso y, a la vez, disperso, con ediciones limitadas y generalmente agotadas, una bibliografía que, en muchos casos, resulta desconocida para los mismos historiadores de la lengua. De ahí que resulte imprescindible ir creando una base de datos relacional y de acceso libre que recoja toda la información recopilada a lo largo de los siglos, un tesoro de diccionarios que, a modo de un tradicional *quipu* peruano, dé cuenta del bagaje y la variedad léxica de una lengua que, al cruzar el Atlántico, asumió y se adaptó a las peculiaridades que la biodiversidad, el mestizaje lingüístico y la nueva sociedad americanas le demandaban.

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Dolores Corbella (dcorbell@ull.es), Universidad de La Laguna, Facultad de Humanidades, Dpto. de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica. Apartado 456. CP 38200. San Cristóbal de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife (España).

² Esta publicación forma parte de los proyectos FF12016-76154-P, del Ministerio de Ciencia y Tecnología (España), y del proyecto ProID20200010084 ACIISI (Gobierno de Canarias – FEDER).

La similitud entre el sentido del quechuismo *quipu* y lo que representa este inventario de inventarios parece coherente con los objetivos y la finalidad de la investigación, puesto que este repertorio léxico aspira a atesorar todo el conocimiento de las generaciones pasadas y a mostrar la evolución de los vocablos y de sus significados a través del tiempo y del espacio. Como archivos de la memoria, los nudos, los hilos y los colores de los *quipus* representan la red de redes que es necesario tejer para desentrañar el vasto inventario léxico que durante siglos han acumulado los recopiladores de palabras:

Son unos hilos de diversos colores muchos juntos, que usavan, y usan los Indios del Piru, en que daban muchos y diversos ñudos, que con la diferencia de colores y ñudos significaban diversas cosas, de manera que estas eran sus memorias, y escrituras de sus anales, con que se acordaban, y ponían por memoria las cosas pasadas, de que tenían grandes mazos, o manojos, aunque algunos cuerdos Españoles dizen, que poco, o nada, se puede allí poner en memoria, porque ninguno entiende, sino los quipos que el hizo (Simón 1627: s.v. *quipos*).

Es verdad que existen magníficos proyectos específicos para determinados países (Puerto Rico, México, Argentina, Cuba), pero es necesario aunar esfuerzos y crear un entorno colaborativo común, lo que supone un grado importante de generosidad, solidaridad y munificencia por parte de los distintos grupos implicados y la puesta en marcha de una red de colaboración repartida por todos los países. Las nuevas plataformas digitales exigen un marco de trabajo interdisciplinar, de confluencia de experiencias y de conocimientos, de sumar impulsos y brindar el acceso directo a las fuentes para que sus datos puedan ser analizados desde múltiples perspectivas, situándolos en el contexto en que surgieron y en el conjunto en el que se han ido integrando. Se trata de retomar una hipótesis que el filólogo e historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta propuso a finales del siglo XIX, factible ahora con la connivencia de las nuevas herramientas informáticas que internet pone a disposición de todos:

Considerados por este aspecto los Diccionarios de Provincialismos Americanos adquieren una importancia que no aparece de pronto en el título. Pero si aislados la tienen, mucho crece cuando reunidos y comparados se advierte que no son grupos aislados de voces y frases, importantes tan solo para quienes se valen de ellas en el trato común, sino partes de un todo grandioso, cuyos dispersos componentes no han sido hasta ahora congregados (1899: viii).

En 1928, Amado Alonso escribía a Rodolfo Lenz que quería “publicar esos vocabularios y gramáticas, no al modo de [Julio] Platzmann, sino de manera que se dé a los lingüistas un material lo más abundante y lo menos farragoso posible” (*apud* Guitarte 1996: 82). Y en los inicios del siglo XXI el filólogo alemán Reinhold Werner reclamaba todavía como una de las tareas pendientes de la lexicografía en América la necesidad de la “recuperación sistemática de información contenida en diccionarios del español americano ya existentes”:

A lo que debe de aspirarse es a recopilaciones de datos lexicográficos consecuentemente digitalizados que permitan un acceso sinóptico y simultáneo a todas las entradas dedicadas a la misma unidad léxica en las diferentes obras lexicográficas cuyo contenido se ha ingresado en la base de datos, con posibilidades de seleccionar y comparar conjuntos de datos de diferentes tipos para su posterior procesamiento. No son suficientes puras colecciones de textos lexicográficos que en su forma impresa puedan leerse en la pantalla de un ordenador (2001: 15).

Un tesoro lexicográfico americano así planteado aspira a convertirse en un depósito de la memoria colectiva, en un archivo de carácter etnolingüístico y cultural. Como corpus de referencia, la construcción de este inventario o de esta red de diccionarios pondrá a disposición de todos un recurso fiable, ordenado y objetivo que contribuirá a desentrañar el significado de las voces más recónditas, la conciencia metalingüística de la propia identidad y la historia de las relaciones e interacciones entre los distintos grupos, todo ello sin contar con la contribución que puede significar para la historia del desarrollo y la conformación del léxico americano.

Con este objetivo y con la experiencia acumulada en la redacción de tesoros dialectales (*TLEC* 1996² y *TLCA* 2010), conscientes de la dificultad que supone acceder a la mayoría de las fuentes documentales originales, nuestro grupo de investigación LexHis ha puesto en marcha la primera etapa de este proyecto de *Tesoro lexicográfico del español en América*, con la convicción de que otros equipos se irán uniendo a este análisis. Durante el año 2019 se celebraron dos reuniones (en la Rioja y en Madrid) con varios lexicógrafos americanos para consensuar un planteamiento común y está previsto otro encuentro para mayo de 2022 en La Laguna, con el fin de presentar los resultados iniciales del grupo de La Laguna y organizar definitivamente la red de colaboradores.

2. PRECEDENTES

Sin duda alguna, el avance que la lexicografía histórica demanda debe basarse en dos herramientas que resultan imprescindibles y complementarias: los corpus documentales y los tesoros lexicográficos. De los primeros, ya están disponibles en acceso abierto los resultados de magníficos proyectos que muestran el uso real de las palabras en el tiempo (véase la descripción de los recursos más importantes en el *Portal de Corpus Históricos Iberorrománicos –CORHIBER–*). El adelanto experimentado en las zonas que ya disponen de estos corpus debe hacer reflexionar sobre la importancia de emplear tiempo en crear este tipo de bases documentales sólidas sobre las que trabajar, aunque sus frutos no se recojan a corto plazo.

De los proyectos de *diccionarios de diccionarios*, también existe un elenco relativamente importante en español, especialmente en el europeo (Corbella

2018), tanto de pequeño dominio (regionales), utilizando la terminología de la geografía lingüística, como de gran dominio (nacionales y supranacionales), aunque no todos los resultados están accesibles en la red y son muy escasos los equipos que han podido utilizar los recursos informáticos disponibles y ofrecer una base de datos relacional que muestre los contenidos que proporciona el artículo lexicográfico debidamente etiquetados y enlazados.

Aprovechando la oportunidad de que algunos de estos tesoros americanos están todavía en sus planteamientos iniciales (el de la República Dominicana, dirigido por la investigadora M^a José Rincón, o el de Costa Rica, de Mario Portilla, dentro de un proyecto para toda Centroamérica coordinado por Miguel Ángel Quesada Pacheco; el de Cuba, iniciado por el Instituto de Literatura y Lingüística “José Antonio Portuondo Valdor” (ILL) (Camacho 2010), o el de Esther Hernández, centrado en el léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales desde 1550 a 1800 –*TELEAM*–), y teniendo en cuenta el magnífico modelo de digitalización dirigido por Maia Sherwood del *Tesoro Lexicográfico de Puerto Rico*, parece oportuno promover una andadura conjunta de todos los equipos implicados y de los que en un futuro se puedan agregar, para que, sin perder la singularidad de cada uno de estos proyectos individuales, se conforme una red de trabajo colaborativo sobre el desarrollo de la lexicografía en América. Afirmaban Haensch y Omeñaca (2004²: 28) que todo diccionario es “el resultado de una serie de compromisos entre el máximum deseable y el óptimum realizable”, por lo que este proyecto deberá atender a la disponibilidad, intereses y objetivos comunes de los distintos grupos, a la vez que tendrá que definir un estándar para conseguir unificar una serie de obras heterogéneas que surgieron con planteamientos muy dispares, con el fin de lograr dar coherencia y solidez a los resultados.

2.1. TESOROS GENERALES DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA

Aunque no pueda considerarse propiamente un tesoro lexicográfico, sino un tesoro léxico, ya que aúna la información documental con algunos –muy pocos– registros diccionarísticos, el *Léxico hispanoamericano* (*LHA*) de Boyd-Bowman fue el primero en proceder al despojo sistemático de un conjunto de repertorios lexicográficos. El interés del investigador norteamericano se centraba en la documentación archivística, pero también incluyó los datos procedentes de algunos vocabularios bilingües indoamericanos, como el de Alonso de Molina (México, 1571) o el de Diego González Holguín (Lima, 1608), junto a los registros de determinados diccionarios monolingües más recientes del español en América, desde el *Vocabulario costeño* de Adolfo Sundheim (París, 1922) hasta los repertorios léxicos coetáneos que sobre la norma culta en varias ciudades hispanoamericanas se estaban realizando entre los años setenta y ochenta del siglo pasado (Bogotá, Caracas, Ciudad de México). Tras la publicación en papel del primer volumen del *LHA* (en 1972), correspondiente a los registros del siglo

XVI, la cantidad de materiales fue tal que las siguientes entregas, también por siglos, se editaron en microfichas (entre 1983 y 1994), hasta que el Hispanic Seminary of Medieval Studies publicó la versión unificada en CD-ROM (2003) y, en 2015, la edición en línea. Este paso del archivo analógico al digital ha posibilitado la puesta en red de uno de los repertorios más exhaustivos y una obra de referencia ineludible en la historia del léxico americano.

Similares problemas derivados del avance de los sistemas analógicos de compilación ha dejado casi sin operatividad el CD-ROM de *Textos clásicos sobre la historia de la lexicografía del español en América* que Günther Haensch (2000) recopiló para la colección Tavera. En él ofrecía la imagen digital de diecinueve vocabularios americanos, algunos de ellos de difícil localización, desde la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos” de fray Pedro Simón (1627) hasta el *Diccionario de chilenismos y de otras locuciones viciosas* de Manuel Antonio Román (1901-1918). El proyecto era ejemplar por el material reunido, ya que abarcaba vocabularios generales de americanismos o específicos por países como Perú, Costa Rica, México, Argentina, Honduras, Cuba o Chile, casi todos ellos pertenecientes a una primera etapa de auge para la lexicografía del Nuevo Mundo como fue la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del XX, si bien su culminación se hubiera logrado con su volcado posterior en la red y la creación de una interfaz de consulta que permitiera la navegación por todos los textos en su conjunto. Por orden cronológico, los vocabularios digitalizados fueron los siguientes, lo que da una idea bastante aproximada de su alcance y utilidad, según los datos que proporciona Haensch (2000) en el índice: Simón (1627), Alcedo (1789), Pichardo (1849²), Trelles (1853), Amador de los Ríos (1855), Rodríguez (1875), Arona (1882-83), Uribe (1887), Gagini (1892), Palma (1896), Membreño (1897), Ortúzar (1893), Ramos y Duarte (1895), García Icazbalceta (1899), Román (1901-1918), Garzón (1910), Salazar García (1910), Segovia (1911) y Toro y Gisbert (1912).

El tercer gran proyecto de alcance general fue el desarrollado como corpus lexicográfico de referencia del *Diccionario de americanismos (DAMer)*. En la “Presentación” de esta obra magna, el por entonces director de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Víctor García de la Concha, destacaba la intervención del Departamento de Tecnología de la RAE en su elaboración, al preparar

numerosas aplicaciones y programas informáticos para la redacción y gestión del Diccionario, entre los que destaca especialmente el ARU, tesoro electrónico de diccionarios de americanismos –150 recoge–, que constituye en sí mismo una fuente de inestimable riqueza (2010: x).

Más adelante, en la “Introducción” de Humberto López Morales a este mismo diccionario que él diseñó y dirigió, se vuelve a insistir sobre esta base de datos, aportando nueva información sobre su contenido y la etapa cronológica que abarca:

Debe destacarse el programa informático ARU (“lengua”, en aimara), preparado especialmente para nuestro proyecto, y que reúne los casi 150 diccionarios de americanismos (generales y nacionales) publicados desde 1975 hasta la fecha, más algunos inéditos aún, todo en formato electrónico con excelentes y ricos índices que facilitan cualquier tipo de búsqueda. Al ARU, trabajo sobresaliente del Departamento de Tecnología de la Real Academia, que ha colaborado con mucho entusiasmo y no con pocos medios a este proyecto, debemos una extraordinaria agilización de la labor de los redactores (2010: xxvii).

Desgraciadamente, se trata de una fuente documental de uso exclusivamente interno que, por su utilidad y alcance, algún día la ASALE debería poner en acceso abierto a disposición de todos.

Contienen información americana asimismo otros dos grandes repertorios, el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726) (NTLE)* y el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, aunque ninguno de ellos incorporó glosarios o vocabularios exclusivos, procedentes o relativos a América. El primero, continuador del planteamiento que Gili Gaya siguió en su inacabado *Tesoro lexicográfico* (1960), se propuso concluir “un *corpus glossariorum* como nunca ha tenido la lengua española”. Los primeros trabajos comenzaron en 1990 y la edición en papel del repertorio final se produjo en el año 2007, con un total de 145 textos indexados. A través de estos registros es posible realizar un seguimiento de las voces americanas –generalmente indoamericanismos– que incluyeron vocabularios y glosarios clásicos como los de Nebrija (¿1495?), Alcalá (1505), Junius (1567), Las Casas (1570), Percivale (1591), Guadix (1593), Decimator (1596), Hornkens (1599), Minsheu (1599), Del Rosal (1601), Palet (1604), Oudin (1607), Vittori (1609), Covarrubias (1611), Franciosini (1620), Mez (1670), Stevens (1706) o Bluteau (1721), entre otros (las referencias están tomadas del *NTLE*). Pero no incorporó entre sus fuentes, por ejemplo, el listado de dieciocho voces que Pedro Antonio Fernández de Castro y Andrade (VII Conde de Lemos) recogió en la *Descripción de la provincia de los Quixos* (1608), en el actual Ecuador. Tampoco aparecen en este panléxico las ciento cincuenta y ocho entradas de la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos de esta historia”, añadida por fray Pedro Simón a sus *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales* (1627). Ni se registró el centenar de palabras que, a finales del siglo XVII (en 1697), aparece como anexo del poema *Alteraciones del Dariel*, de Juan Francisco de Páramo y Cepeda, textos a los que podríamos añadir algunos más redactados durante ese eje temporal (desde los inicios hasta 1726) que el *NTLE* fijó como marco cronológico.

El *NTLLE* constituye otra de esas grandes obras de referencia de consulta ineludible para la historia del léxico:

es un diccionario de diccionarios, un diccionario total que contiene todo el léxico de la lengua española desde el siglo xv hasta el xx, tal y como es recogido, sistematizado, definido e inventariado por los más importantes

repertorios lexicográficos, sean monolingües o bilingües, dedicados a la lengua española.

En su versión en DVD (de 2001) y, posteriormente, a través de la página web de la RAE, se ofrece la reproducción facsimilar digital de sesenta y seis diccionarios, entre los que destacan la producción académica hasta 1992 y, sobre todo, una nómina de grandes empresas no académicas que, a partir de mediados del siglo XIX, tuvieron una recepción relativamente importante al atender a las demandas de los hablantes americanos. Como afirmaba Vicente Salvá, su diccionario (y todos los que se publicaron posteriormente) venía a cubrir una laguna ya que, en el repertorio oficial,

[e]s casi total la omisión de las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, y más absoluta la de los provincialismos de sus habitantes; y ninguna razón hay para que nuestros hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles, y hablan y cultivan la lengua inmortalizada por tantos poetas e historiadores, no sean llamados a la comunión, digámoslo así, del habla castellana con la misma igualdad que los peninsulares (1846: “Introducción al adicionador”, xiv).

Águila Escobar (2007: 194), en el análisis que realizó sobre el *NITLLE*, destaca la versatilidad del programa empleado, que facilita y recupera la búsqueda de un lema a través del repertorio íntegro o a través de una selección acotada a un periodo concreto o a un grupo de diccionarios. Sin embargo, apenas tres de los diccionarios indexados contiene una información exhaustiva sobre el léxico del Nuevo Mundo y no se dio cabida a ninguna obra lexicográfica específicamente americana, como la de Alcedo (1786-1789) o alguna de las ediciones que, en vida, publicó Pichardo de su diccionario cubano (1836, 1849, 1862 y 1875).

2.2. TESOROS E ÍNDICES LÉXICOS DE CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL

No existen en América tesoros que podríamos denominar de “pequeño dominio”, esto es, regionales (como el canario *-TLEC-* o el andaluz *-TLHA-*), sino que los tesoros llevados a cabo son de alcance nacional, generalmente realizados en el seno de la academia respectiva o de una institución dedicada a los estudios lingüísticos, para servir de fichero a los lexicógrafos y facilitar la tarea de redacción del diccionario diferencial correspondiente a ese país.

Hasta ahora se han publicado dos índices léxicos (dos listados de voces), correspondientes a México y a Argentina. El primero sería el *Índice de mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761*, que ha conocido tres ediciones en CD-ROM (de 1997, 1998 y 2000). El periodo temporal que cubre se inicia en el capítulo “De la significación de algunas voces oscuras, usadas en los minerales de Nueva España”, perteneciente a los *Comentarios a las ordenanzas de minas* (1761), de Francisco Javier Gamboa, y llega hasta 1996 (esto es, algo más de dos siglos). Pero, a pesar de que este *Índice de mexicanismos*

constituye un repertorio muy amplio (de 77147 entradas), solamente se ofrece el lema y la referencia numérica a la fuente donde puede encontrarse la definición. La aplicación permite la ordenación de repertorios por antigüedad, número de registros y autor; recuperar los lemas de una única obra, así como la búsqueda por terminaciones, a modo de diccionario inverso, y el rastreo por las posibles variantes ortográficas. Sirvió de base para la redacción del *Diccionario de mexicanismos (DM)* de la Academia Mexicana de la Lengua, de 2010, y constituye el embrión de un futuro tesoro mexicano.

Por su parte, la Academia Argentina de Letras inició en 1992 la creación del *Registro de Lexicografía Argentina (RLA)*. La finalidad de este proyecto era disponer de un fichero lexicográfico representativo de los argentinismos recogidos en los diccionarios, así como en artículos y notas dispersas de difícil localización. A este glosario se incorporaron, además, las referencias a las fichas manuales conservadas en los ficheros lexicográficos y de autoridades de la misma Academia. En total, la versión en CD-ROM, publicada en el año 2000, recogía 92288 registros procedentes de la indexación de 215 documentos, con una franja temporal que cubría desde las “Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay (Montevideo)”, de Francisco Javier Muñoz (de 1845), hasta finales del siglo xx. Como se indica en el prólogo, la obra contiene todas aquellas voces que “en algún momento algún lexicógrafo las consideró representativas de nuestro modo de hablar. De allí que un interés, y no menor, que puede hallarse en este *Registro* es su contribución al conocimiento de la historia de la lexicografía hispanoamericana, y de la argentina en particular”. Efectivamente, la mayoría de los vocabularios y glosarios indexados contienen voces cuyo uso se extiende, al menos, por todo el Río de la Plata. En la actualidad los materiales del CD-ROM se han volcado en la web de la Biblioteca “Jorge Luis Borges” de la Academia Argentina y son de acceso libre aunque, como sucede con el registro de mexicanismos, la búsqueda ofrece solamente los créditos y las páginas de las fuentes en las que se encuentra el lema y no las acepciones de cada una de las voces recuperadas.

Por su proximidad lingüística, sería interesante enlazar los materiales del *RLA* con la base de diccionarios y glosarios uruguayos (*DICUR*) que posee la Academia Nacional de Letras en Uruguay, un corpus que sirvió para la redacción del *Diccionario del español del Uruguay (DEU)*. Tal como se señala en el preámbulo del diccionario, esta base, disponible para su consulta *in situ* en la propia academia, constituye un registro exhaustivo de los lingüistas que han trabajado con el vocabulario diferencial uruguayo y contiene

las compilaciones realizadas por la casi totalidad de lexicógrafos y aficionados a la lexicografía del Uruguay, además de monografías de similares características, realizadas por estudiantes adelantados de Lingüística o por participantes de los concursos que ha convocado la Academia sobre temas del habla (*DEU* 2011: 15).

Tampoco está disponible fuera de su territorio nacional el *Tesoro lexicográfico del español de Cuba* (TLEX-Cuba). Incluye los materiales procedentes de catorce obras lexicográficas, desde la última edición del *Diccionario* de Pichardo hasta el *Diccionario del español de Cuba* dirigido por Haensch y Werner (2000). De manera selectiva, a la base de datos se ha incorporado únicamente la información lingüística que aportan estos repertorios (se ha prescindido de la información enciclopédica), con la finalidad de que se convierta “en un depósito de las palabras y expresiones de nuestra lengua en Cuba” (Camacho 2010: 2).

En comparación con estos antecedentes, destacan los avances que presenta el *Tesoro.PR*, tanto por el número de obras indexadas como por el tratamiento informático de que han sido objeto los materiales recopilados. Tal como se indica en la presentación que figura en la web:

Tesoro.pr es un diccionario de diccionarios, de base electrónica, en continuo crecimiento. Actualmente contiene 27764 palabras y frases puertorriqueñas, provenientes de 64 fuentes sobre el español de Puerto Rico (diccionarios, vocabularios, glosarios, tesis, etc.) escritas del 1788 al 2010.

La historia de este *Tesoro* es singular, puesto que su primera edición (de 2005), a cargo de María Vaquero y Amparo Morales, se realizó en papel. En una segunda etapa, culminada en 2016, se procedió al diseño de la base de datos y a introducir los registros que Vaquero y Morales habían incluido en su *Tesoro lexicográfico*, esto es, la indexación de todo ese material lexicográfico que, a lo largo de la historia, ha acuñado las particularidades léxicas del país caribeño, especialmente del siglo xx, como el léxico gallístico de Figueroa Barrios (de 1996, revisado en 2003), sin olvidar los textos clásicos de Malaret (*Vocabulario de Puerto Rico*, de 1937), Navarro Tomás (*El español en Puerto Rico*, de 1948) o López Morales (*Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*, de 1986), así como las voces recogidas en las encuestas geolingüísticas (publicadas por María Vaquero en el libro *Palabras de Puerto Rico*, de 1995). También incluía dos textos antiguos, la *Historia geográfica* de Iñigo Abbad y Lasierra (de 1788) y *El Gibaro* de Manuel Alonso (de 1849), aunque en ambos casos no se trata de recopilaciones lexicográficas, sino de relatos geográficos y de costumbres tradicionales que incluyen numerosas voces locales en su descripción. La segunda etapa del *Tesoro.PR* electrónico ha supuesto el registro de nuevos materiales (la base de datos se ha incrementado en un 25% aproximadamente) que se irán ampliando en el futuro con textos inéditos modernos y completando las fuentes históricas. Además, como se señala en la web, en la actualización de 2020, “mantenemos la visión de un Tesoro internacional: una plataforma en donde puedan coincidir los tesoros lexicográficos de múltiples naciones hispanohablantes, que nos permita apreciar lo que compartimos y lo que nos distingue”. Sin duda alguna, el *Tesoro.PR* y la experiencia acumulada por el equipo que lo ha hecho posible, liderado por Maia Sherwood, representan un aval de lo que puede significar un tesoro de tesoros americanos, como herramienta

para cualquier trabajo contrastivo, etimológico o histórico que se pretenda llevar a cabo.

3. EL TESORO LEXICOGRÁFICO DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA (TLEAM): CORPUS DE REFERENCIA

Lograr un compendio que incluya el acceso a decenas de diccionarios, glosarios y vocabularios, de distintas épocas y realizados por autores de una formación y unos intereses dispares, parece una misión quijotesca. Sin embargo, hay magníficos precedentes que avalan que esa compilación puede llevarse a cabo, como el *Tesouro do Léxico Patrimonial Galego e Portugués (TLPGP)*, coordinado por Rosario Álvarez en la Universidad de Santiago de Compostela: una base de datos léxica *in fieri*, que facilita el acceso a la información contenida en los trabajos de léxico dialectal del gallego, del portugués de Portugal y del portugués brasileño, en el que colaboran veinte centros de investigación de Galicia, Portugal y Brasil. El carácter abierto de este corpus permite ofrecer en red, de manera inmediata, la información ya indexada e incorporar progresivamente los nuevos registros que los distintos grupos vayan recopilando. Este mismo planteamiento general es el que se pretende llevar a cabo con el tesoro de tesoros americano, partiendo de un diseño informático compatible.

Hay que tener en cuenta que las nuevas tecnologías no han hecho sino iniciar un proceso irreversible en que el lexicógrafo ha ampliado sus expectativas, ya que el horizonte de una base de datos relacional bien diseñada supera por fin los límites que la edición en papel imponía. La selección de buenas ediciones como punto de partida y el tratamiento informático de los datos redundarán en una mejor catalogación de las informaciones heterogéneas (lingüísticas, etnográficas, culturales, literarias, históricas...) que contiene cualquier compilación, al tiempo que permitirá generar, a partir de la suma de los registros, nuevos tipos de repertorios específicos atendiendo a criterios como las lenguas de procedencia, las coordinadas geolectales, las categorías gramaticales o las materias incluidas en la clasificación ontológica.

El primer objetivo de TLEAM es la constitución de un corpus de referencia que incorpore las obras clásicas de la lexicografía americana. El periodo temporal que abarca este corpus comprende desde la llegada de los españoles a América hasta los años cincuenta del siglo xx, una fecha significativa, ya que en 1951 se creó la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). A partir de esa década, los repertorios lexicográficos publicados resultan más accesibles y, en cualquier caso, la plataforma ARU, de la ASALE, podría servir de complemento para la etapa moderna. Ello no quiere decir que no se incluyan en el futuro textos más recientes, especialmente aquellos procedentes de las encuestas geolingüísticas y de los trabajos de maestría y doctorado inéditos, dependiendo de la generosidad y el altruismo de sus autores.

El corpus de referencia en el que estamos inmersos está formado por obras muy diferentes que recogen a la vez léxico general y léxico marcado geográficamente, glosarios ocultos, vocabularios dialectales y repertorios bilingües. Este conjunto integrará en un único repertorio categorías muy distintas de compilaciones, lo que demuestra su gran heterogeneidad y la complejidad que supone su indexación, al proceder de fuentes muy variadas y dispersas, tales como:

- i) Los diccionarios autónomos consagrados al español de América en toda su extensión, como el *Diccionario de voces americanas* (¿1751-1777?) atribuido al jurista panameño Manuel José de Ayala, o la “Colección de voces americanas” (1853) que el argentino Manuel Ricardo Trelles preparó para que fuera incluida en el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas* (Gaspar y Roig 1853-55) y que, como tal listado autónomo, permaneció inédito hasta que fue publicado por vez primera unos años más tarde.
- ii) Los diccionarios y vocabularios específicos del léxico de una nación o de una región. La independencia de los distintos países y el proceso de creación de la propia identidad llevó a la redacción de repertorios diferenciales, entre los que el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) de Esteban Pichardo ocupa un lugar relevante en la historia de la lexicografía. También se insertaría aquí otra obra del léxico de la Gran Antilla, el *Diccionario de provincialismos de la isla de Cuba* (1931), preparado en este caso para que fuera incorporado, como así se hizo, en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* de Vicente Salvá (vid. Chávez-Rivera 2021). El compendio puede comprender toda un área supranacional, como las “Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay (Montevideo)” (Muñiz 1845), o atender al vocabulario dialectal procedente de una región concreta dentro de un país, como los “Nombres provinciales de la ciudad de Arequipa” (1816), recogidos por el prebendado canario Antonio Pereira Pacheco durante su estancia en la urbe peruana.
- iii) Los vocabularios de especialidad, como el *Diccionario y manera de hablar que usan en las minas*, de García de Llanos (1609), veedor de la región minera del Potosí. También constituye un glosario terminológico el titulado “De la significación de algunas voces oscuras, usadas en los minerales de Nueva España” (1761), que Francisco Javier Gamboa incluyó en sus *Comentarios a las ordenanzas de minas*.
- iv) Los glosarios escondidos, como apéndices o notas léxicas en obras de carácter histórico, científico o literario. Quizás el más antiguo de estos apéndices es el “Vocabvla barbara” que Nebrija incorporó a su edición de las tres primeras décadas de Pedro Mártir de Anglería (1516) y en el que aparecen definidas voces tan comunes como *battata*, *boius*, *cazabi*, *copei*, *chohoba* (*cojoba*), *guanabba*, *iucca*, *maguei*, *maizium*, *mameis*, *manati*

piscis o *pigna*. De la misma naturaleza es el “Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España”, que Fernández de Castro y Andrade incluyó en su *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural* (1608). O el más conocido de todos, la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos”, que fray Pedro Simón añadió al final del primer tomo de sus *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme, en Las Indias Occidentales* (1627), advirtiendo que no todos estos vocablos “son comunes en su origen a todas las tierras de donde escriuo, por auerse tomado de diuersas partes dellas, y lleuado de unas a otras, en especial de la isla de Santo Domingo”, aunque estos términos “ya los han hecho tan Españolizados, que no nos podemos entender aca sin ellos”. A todos estos glosarios hay que añadir los que acompañan a las ediciones de textos literarios, como la “Declaración de algunas cosas de esta obra”, que aparece en la *Araucana* de Ercilla (1569) o, a imitación de esta, la “Tabla por donde se entienden algunos términos propios de los indios...” que Pedro de Oña añadió a su *Arauco domado* (1596), por citar los registros más antiguos. Asimismo, deben tenerse en cuenta los glosarios que acompañan a otras obras y ediciones, como el “Índice de algunos nombres y ríos de la América para la inteligencia de esta obra”, que aparece en el poema épico *Alteraciones del Dariel en diez y ocho cantos* (Páramo y Cepeda 1697), o el apéndice que seguramente el editor incluyó en la primera edición íntegra (y póstuma) del *Periquillo Sarniento* (Fernández de Lizardi 1830-31), con indicaciones precisas sobre algunas particularidades del léxico popular mexicano presente en la novela.

- v) El listado de voces de origen americano inserto en diccionarios panhispánicos. De manera aleatoria, los americanismos se fueron introduciendo en los repertorios generales, siempre en contraste con la variedad estándar que representaba el español europeo septentrional. Guadix (1593), por ejemplo, fue el primer lexicógrafo en añadir una marcación sistemática para señalar aquellos vocablos usados “En las Indias occidentales” (*alcabuco, cayman, canoa, caçabi, guaca, hamaca, nigua*) o por “los indios de Guatimala” (*canti* ‘cantil’), términos a los que, como es general en su obra, atribuye un controvertido origen árabe. Pero también resultan interesantes los datos que ofrece el *Diccionario de Autoridades* (analizados por Bohórquez 1984; Salvador Rosa 1985; y Fernández Gordillo 2005-06), las voces americanas que compiló Terreros (1786-93), tomando sus datos de los informes y descripciones de los navegantes y exploradores Jorge Juan y Antonio de Ulloa, o los lemas, puramente referenciales o con marcación diatópica, con que Salvá incrementó la presencia ultramarina en su diccionario: “Si el andaluz, aragonés, extremeño, manchego, murciano, riojano, etc. ven figurar en el diccionario sus modismos [...] es una notoria injusticia que el chileno, filipino, granadino, guatemalteco, habanero, mejicano, peruano, venezolano, etc. no encuentren en él sus provincialismos” (1846: xiv).

- vi) Los americanismos insertos en los vocabularios hispano-amerindios. El *Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800)* (TELEAM), dirigido por la investigadora del CSIC Esther Hernández (2018), ha demostrado que la parte castellana de esta lexicografía bilingüe suele contener alusiones a numerosas voces originadas en América (indoamericanismos y neologismos creados sobre una base léxica amerindia), a veces acompañadas de su significado y de una breve explicación etimológica, datos que pueden contribuir a completar la historia de estos términos, comprobar su grado de integración y adelantar la fecha de sus primeras documentaciones. De ahí que la lexicografía misionera, que siempre se ha analizado como un compartimento estanco, aislado de la lexicografía general, también debe formar parte del diccionario de diccionarios americanos.
- vii) Por último, sería interesante la incorporación al tesoro de los estudios lingüísticos que incluyan algún apartado sobre el léxico del español de América, como *Las Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*, de Valentín Gormaz (1860) que, a pesar de su carácter prescriptivo, ofrece información precisa de los usos léxicos de la época.

4. EPÍLOGO

El equipo de la Universidad de La Laguna ha iniciado la indexación de los textos más antiguos y más generales que son, por otra parte, los más desatendidos en los proyectos de recopilación anteriores y que, por la fecha en que fueron compuestos, constituyen un punto de partida ineludible. Téngase en cuenta, por ejemplo, que el vocabulario más antiguo que recoge el Índice de mexicanismos corresponde a 1761; el *Tesoro.PR* remonta su indexación al año 1788; el *Registro de lexicografía argentina* parte del *Vocabulario rioplatense* de Francisco Javier Muñiz, de 1845, y el *TLEX-Cuba*, según las informaciones disponibles, inicia su andadura en 1875, al utilizar la última edición que publicó Pichardo de su *diccionario*.

En esta etapa inicial pretendemos ofrecer a la comunidad científica un compendio que incluya desde los primeros lemas americanos registrados en los diccionarios renacentistas hasta los textos editados en el año de 1884, fecha en que el *DRAE* define el concepto de “americanismo” e inserta, por vez primera en su microestructura, algunas abreviaturas relativas a la adscripción geolectal de las voces americanas. El corpus lexicográfico que conforma esta fase resulta lo suficientemente amplio como para volcar en la red un avance representativo de esta investigación y para dar a conocer el potencial de este diccionario de diccionarios americanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. 2000³. *Índice de mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761*. México: Academia Mexicana de la Lengua-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica.
- ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO. 2007. El nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española y los diccionarios del español de América: lagunas y ausencias. En César Alonso y Leticia Castañeda San Cirilo (coords.). *El español de América: actas del VI Congreso Internacional de "El español de América"*, pp. 193-208. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- ALCEDO, ANTONIO DE. 1789 (1967). Vocabulario de las voces provinciales de América usadas en el Diccionario Geográfico-Histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales. *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América*. Tomo IV. Madrid: Editorial Atlas.
- ANGLERÍA, PEDRO MÁRTIR DE. 1516. Vocabvla barbara. *De orbe novo Decades*. Edición de E. A. de Nebrija. Alcalá: impressae in contubernio Arnaldi Guillelmi.
- ASCASUBI, HILARIO. 1850. *Los mellizos o Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina* [conocido posteriormente como *Santos Vega*]. Montevideo: Imprenta de la Caridad.
- AYALA, MANUEL JOSÉ DE. ¿1751-1777? (1995). *Diccionario de voces americanas*. Presentación y edición de Miguel Ángel Quesada Pacheco. Madrid: Arco/Libros.
- BOHÓRQUEZ, JESÚS GÚTEMBERG. 1984. *Concepto de 'americanismo' en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CAMACHO BARREIRO, AURORA. 2010. Tesoro lexicográfico de Cuba: un recorrido a través de la historia de las palabras (siglos XIX-XXI). *Revista digital Librinsula* 1-3. <http://librinsula.bnjm.cu/secciones/300/nombrar/300_nombrar_2.html> [Consulta 20/07/2020].
- CHÁVEZ-RIVERA, ARMANDO. 2021. *Diccionario de provincialismo de la isla de Cuba (1831)*. North American Academy of the Spanish Language.
- CORBELLA, DOLORES. 2018. Del tesoro lexicográfico analógico al digital. En Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langebacher-Liebgoth (eds.). *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, pp. 133-163. Berlín: Peter Lang.
- CORHIBER = TORRUELLA, JOAN y JOHANNES KABATEK. *Portal de Corpus Históricos Iberrománicos*. [en línea] Disponible en <http://www.corhiber.org/> [Consulta 20/07/2020].
- DAMER = ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2010. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana Ediciones Generales.
- DEU = ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS. 2011. *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Diccionario de Autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad...* (conocido como *Diccionario de Autoridades*). [En línea] Disponible en <<http://web.frl.es/DA.html>> [Consulta 20/07/2020].
- DM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. 2010. *Diccionario de Mexicanismos*. México, D. F.: Siglo XXI editores.
- ERCILLA Y ZÚÑIGA, ALONSO DE. 1569 (1574). Declaración de algunas cosas de esta obra. *La Araucana*. Salamanca: en casa de Domingo de Portonarijs.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO Y ANDRADE. 1608. Diccionario con declaración de los vocablos particulares de las Indias, y poco familiares en España. *Descripción de la provincia de los Quixos en lo natural*. Ms. BNE.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, JOAQUÍN. 1830-31. Voces provinciales que se encuentran en esta obra. *El Periquillo Sarniento*, t. V, pp. 173-175. México: Imprenta de Galván.
- FERNÁNDEZ GORDILLO, LUZ. 2005-06. Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*. Tratamiento y repercusiones de algunos de éstos en la trayectoria de las distintas ediciones del DRAE. *Revista de Lexicografía* XII: 121-158.

- GAMBOA, FRANCISCO JAVIER. 1761. De la significación de algunas voces obscuras, usadas en los Minerales de Nueva España. *Comentarios a las ordenanzas de minas*, pp. 490-501. Madrid: Joachin Ibarra.
- GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN. 1899. *Vocabulario de mexicanismos. Comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos. Propónense además algunas adiciones y enmiendas a la última edición (12ª) del Diccionario de la Academia*. México: Tipografía y Litografía “La Europea”.
- GASPAR Y ROIG. 1853-55. *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1960. *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. Tomo I (A-E). Madrid: csic.
- GORMAZ, VALENTÍN. 1860. *Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*. Valparaíso: Imprenta del Comercio.
- GUADIX, DIEGO DE. 1593 (2007). *Diccionario de arabismos. Recopilación de algunos nombres arábigos*. Ed. M^a Águeda Moreno. Jaén: Universidad de Jaén.
- GUITARTE, GUILLERMO L. 1996. Una carta de Amado Alonso a Rodolfo Lenz. El proyecto de un corpus de estudios sobre el español extrapeninsular. *Lexis* XX: 63-86.
- HAENSCH, GÜNTHER. 2000. *Textos Clásicos sobre la Historia de la Lexicografía del Español de América*, edición en CD-ROM. Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- HAENSCH, GÜNTHER y REINHOLD WERNER (dirs.). 2000. *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-Español de España*. Coords.: Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner. Madrid: Editorial Gredos.
- HAENSCH, GÜNTHER y CARLOS OMEÑACA. 2004². *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- HERNÁNDEZ, ESTHER. 2018. Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800) [TELEAM]. En Dolores Corbella, Alejandro Fajardo y Jutta Langebancher-Liebgott (eds.). *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, pp. 107-131. Berlín: Peter Lang.
- LHA = BOYD-BOWMAN, PETER. 2015. *Léxico hispanoamericano. 1493-1993*. Editado por Ray Harris-Northall y John J. Nitti. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies. [en línea] Disponible en https://textred.spanport.lss.wisc.edu/lexico_hispanoamericano/index.html [Consulta 20/07/2020].
- LLANOS, GARCÍA DE. 1609 (1983). *Diccionario y manera de hablar que se usan en las minas*. La Paz: Musef.
- MUÑIZ, FRANCISCO JAVIER. 1845 (1937). Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay (Montevideo) y Contestación a las 7 cuestiones, que en consulta, se ha servido dirigir al infraescrito el Sor. Dn. Enrique Lumb. Manuscritos conservados en la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales. En Milciades Alejo Vignati. El vocabulario rioplatense de Francisco Javier Muñiz. *Boletín de la Academia Argentina de Letras* V: 393-453.
- NTELE = NIETO JIMÉNEZ, LIDIO y MANUEL ALVAR EZQUERRA. 2007. *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*. Madrid: Arco/Libros.
- NTTELE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, edición en DVD. Madrid: Espasa Calpe. [En línea] Disponible en www.rae.es [Consulta 20/07/2020].
- OÑA, PEDRO DE. 1596 (1917). Tabla por donde se entienden algunos términos propios de los indios, que en este libro (por tratar una materia propia suya) se hallarán, supuestos los que ya van a la margen, y, como ya sabidos, los declarados en la tabla de “La Araucana”. *Arauco domado*, pp. 685-688. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- PÁRAMO Y CEPEDA, JUAN FRANCISCO. 1697. Índice de algunos nombres y ríos de la América para la inteligencia de esta obra. *Alteraciones del Dariel en diez y ocho cantos*. Ms. BNE.
- PEREIRA PACHECO, ANTONIO. 1816 (2009). Nombres provinciales de la ciudad de Arequipa. *Noticia histórica de Arequipa*, pp. 88-95. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

- PICHARDO Y TAPIA, ESTEBAN. 1836 (1985⁶). *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- RLA = ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. 2000. *Registro de Lexicografía Argentina*. Buenos Aires: Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras. [En línea] Disponible en catalogoweb.com.ar/rla.html [Consulta 20/07/2020].
- SALVÁ, VICENTE. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París: Garnier Hermanos.
- SALVADOR ROSA, AURORA. 1985. Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades. Lingüística Española Actual* 7: 103-139.
- SIMÓN, PEDRO. 1627. Tabla para la inteligencia de algunos vocablos. *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme, en Las Indias Occidentales*. Cuenca: en casa de Domingo de la Yglesia.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE. 1786-93. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra (tomos I, II y III); Benito Cano (tomo IV).
- Tesoro.PR = ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2020. *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico en línea*. Disponible en <https://tesoro.pr/> [Consulta 20/07/2020]. [Incluye todos los materiales recogidos por María Vaquero y Amparo Morales. 2005. *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Desde 2016 puede consultarse en línea, en una edición dirigida por Maia Sherwood y, desde 2020 sus datos se han visto notablemente enriquecidos con nuevas incorporaciones].
- TLCA = CORRALES, CRISTÓBAL y DOLORES CORBELLA. 2010. *Tesoro léxico canario-americano*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria y Casa de Colón.
- TLEC = CORRALES, CRISTÓBAL; DOLORES CORBELLA y M^a ANGELES ÁLVAREZ. 1996². *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid-Canarias: Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. [La primera edición es de 1992].
- TLHA = ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- TLPGP = ÁLVAREZ, ROSARIO (coord.). 2014-. *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. [En línea] Disponible en <http://ilg.usc.es/Tesouro/> [Consulta 20/07/2020].
- TRELLES, MANUEL RICARDO. 1853 (1976). Colección de voces americanas. En Félix Weinberg. Un Vocabulario americanista de 1853. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* XXXI/3: 442-480.
- WERNER, REINHOLD. 2001. Áreas pendientes en la lexicografía del español americano. *Congresos de la lengua española*. [En línea]. Disponible en https://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/werner_r.htm [Consulta 20/07/2020].